



Ayuntamiento de Arahal

Plaza de , 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
secretaria@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

DoN José Antonio García Ocaña 2ª Tte. De Alcaldesa en funciones de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Arahal (Sevilla)

EDICTO

HAGO SABER: Que en el punto 4 del Orden del Día de la sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación celebrada el día 27 de julio de 2023, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobación inicial de la alteración de la calificación jurídica del Bien de Dominio público sito en la calle Marchena nº 8. Expediente 3164/2023.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, el expediente se someterá a información pública y audiencia a los interesados por un plazo mínimo de 30 días, para la presentación de reclamaciones y sugerencias, que deberán ser resueltas por el Pleno, con carácter previo a la aprobación definitiva por parte del Pleno.

En caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

**El 2º Tte. de Alcaldesa en funciones de la Alcaldía por
Decreto 2023-2065 de 21 de julio**

Fdo. José Antonio García Ocaña

Cód. Validación: LLWN9UL37AESGOSCHH7559FJ5
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

